

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En Santa Inés Ahuatempan, Puebla, estando reunidos los ciudadanos: Presidenta Municipal, Regidores y Síndico Municipal, en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal.

La Ciudadana Edith Villa Trujillo, Presidenta Municipal manifiesta: Muy buenas tardes a todos, muchas gracias por estar en esta sesión, señoras y señores Regidores y Síndico Municipal.

En términos de lo dispuesto por los Artículos 70, 73, 74, 76, 77, de la Ley Orgánica Municipal, siendo las nueve horas con cero minutos del día dieciséis de julio del dos mil veinticinco, declaro el inicio de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

La C. Edith Villa Trujillo, Presidenta Municipal: Por lo tanto, para el desarrollo de esta Sesión solicito a la C. Diana Guadalupe Vidal Suárez, Secretaria Ayuntamiento, se sirva realizar el pase de lista.

PUNTO PRIMERO

La C. Diana Guadalupe Vidal Suárez, Secretaria del Ayuntamiento menciona: Buenas tardes y procede a pasar lista de asistencia, estando presentes:

- C. Edith Villa Trujillo, Presidenta Municipal,-----PRESENTE
- C. Antonio Flores Fernando, Regidor de Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil,-----PRESENTE
- C. Juan Manuel Bravo Canalizo, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal,-----PRESENTE
- C. Zeferino Gervacio Hernández, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente Obras y Servicios Públicos, -----PRESENTE
- C. Angeles Muñoz López, Regidora de Industria, Comercio Agricultura y Ganadería, -----PRESENTE
- María del Rosario Catana Cruz, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública-----PRESENTE
- C. Erandi Gisel Moran Hernández, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales,-----PRESENTE
- C. Reina Quintero, Regidora de Atención de Grupos Vulnerables, Personas

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

SÍNDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GENERO H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

Nombramiento de la persona que se desarrollará como servidor público: Titular de la Unidad de Transparencia

con Discapacidad y Juventud;-----AUSENTE

C. Alberto Piedra Cohetero, Regidor de Igualdad de Género,-----

-----PRESENTE

C. Lisandro Artero Hernández, Síndico Municipal,-----PRESENTE

permito informarles que contamos con la asistencia de la Presidenta Municipal, 7 Regidores y el Síndico Municipal, integrantes del Honorable Cabildo.

PUNTO SEGUNDO

La C. Edith Villa Trujillo, Presidenta Municipal menciona: Gracia Secretaria del Ayuntamiento, en tal virtud existe Quórum Legal para el desarrollo de esta Sesión Extraordinaria, por lo tanto, queda Instalada Legalmente.

Lo solicito a la C. Diana Guadalupe Vidal Suárez, Secretaria del Ayuntamiento, dé lectura al Proyecto del Orden del Día.

PUNTO TERCERO

La C. Diana Guadalupe Vidal Suárez, Secretaria del Ayuntamiento, procede a dar lectura del proyecto del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaración de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.
- III.- Lectura y en su caso, Aprobación del Orden del Día.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la renuncia presentada por el C. Carlos Alejandro Luis Bravo como Titular de la Unidad de Transparencia.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta la C. Edith Villa Trujillo, Presidenta Municipal del nombramiento de la persona que se desarrollará como servidor público: Titular de la Unidad de Transparencia.
- VI. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta la C. Edith Villa Trujillo, Presidenta Municipal de los nombramientos de los

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

SÍNDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nombramiento de la persona que se desarrollará como servidor público: Titular de la Unidad de Transparencia

servidores públicos que se desarrollarán como: Integrantes del Comité de Transparencia Colegiado. -----

VII. Cierre de la Sesión. -----

La C. Diana Guadalupe Vidal Suárez, Secretaria del Ayuntamiento, menciona: Informo a los integrantes de este Honorable Cabildo, que se han desahogado los puntos I y II, por lo que se procede a recabar la votación respectiva a la aprobación del Orden del Día.-----

La C. Diana Guadalupe Vidal Suárez, Secretaria del Ayuntamiento, procede a tomar nota de la votación: Honorable Cabildo, quienes estén de acuerdo por la aprobación del orden del día, manifiésteno levantando la mano nueve votos a favor, gracias. -----

¿Algún integrante del Cabildo que esté en contra? NINGUNO-----
Por UNANIMIDAD de votos se APRUEBA el Orden del Día. -----

PUNTO CUARTO-----

La C. A Diana Guadalupe Vidal Suárez, Secretaria del Ayuntamiento, indica: El punto IV del Orden del Día es la lectura: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la renuncia presentada por el C. Carlos Alejandro Luis Bravo como Titular de la Unidad de Transparencia.-----

La C. Diana Guadalupe Vidal Suárez, Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: doy cuenta al Honorable cuerpo Colegiado Municipal de renuncia que formula el C. Carlos Alejandro Luis Bravo como Titular de la Unidad de Transparencia, que a la letra dice:

MUNICIPIO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUEBLA. A 16 DE JULIO DE 2025.

ING. EDITH VILLA TRUJILLO
PRESIDENTA MUNICIPAL DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA.

C. LIC. GUADALUPE ALVAREZ ROMERO.
CONTRALORA MUNICIPAL DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA
PRESENTE:

Por este medio y de la manera más atenta me permito extenderle mi renuncia voluntaria e irrevocable al trabajo que hasta el día 16 del mes de julio del año 2025, me desempeñe como Titular de la

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

SINDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GENERO H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Unidad de Transparencia, en el área de Transparencia. Esto por así convenir a mis intereses personales y laborales, por lo que he decidido extender el presente documento, manifestando además que no existe ninguna presión, física o moral para esta decisión, por lo que no tengo intención o fundamentos para ejercer acción personal, legal o laboral en contra del municipio.

Así mismo hago constar que siempre me fueron pagados mis salarios no adeudándose cantidad alguna por ningún concepto a la fecha de la renuncia.

Le manifiesto asimismo expresamente que durante el tiempo que presté mis servicios, nunca sufrí riesgo de trabajo alguno y por último y en virtud de esta renuncia voluntaria no me reservo acción o derecho que ejercitar de ninguna naturaleza en el futuro ni en contra suya ni del municipio ni de ninguna otra persona que labora en el municipio.

También quiero manifestar por este medio, que me obligo a guardar cualquier secreto respecto a la información de cualquier tipo, que con motivo de mi relación laboral hubiese tenido acceso. Sin otro asunto de momento, agradezco de antemano la oportunidad brindada de laborar para el municipio de Santa Inés Ahuatempan.

ATENTAMENTE
C. CARLOS ALEJANDRO LUIS BRAVO

En el uso de la palabra el Síndico Municipal, el C. Lisandro Artero Hernández manifiesta: del análisis escrito del Titular de la Unidad de Transparencia, se advierte que está debidamente fundada y motivada en apego a lo que establece la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, por lo que es procedente la aprobación por este Honorable Cabildo.

No habiendo más intervenciones se somete a votación: quienes estén a favor de la renuncia presentada por el C. Carlos Alejandro Luis Bravo como Titular de la Unidad de Transparencia, manifiésteno levantando la mano, nueve votos a favor, gracias.

¿Algún integrante del Cabildo que esté en contra? NINGUNO

Por lo anterior, se aprueba el presente punto del orden del día UNANIMIDAD de votos.

PUNTO QUINTO: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE.

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

SÍNDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GENERO H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUE. 2024-2027

[Signature]



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Nombramiento de la persona que se desarrollará como servidor público: Titular de la Unidad de Transparencia

que presenta la C. Edith Villa Trujillo, Presidenta Municipal del nombramiento de la persona que se desarrollará como servidor público: Titular de la Unidad de Transparencia.

La C. Diana Guadalupe Vidal Suárez, Secretaria del Ayuntamiento, menciona: El Titular de la Unidad de Transparencia se nombra con la finalidad

- 1. Ser el vínculo entre el solicitante y el sujeto obligado
- 2. Ser el vínculo entre el sujeto obligado y el Instituto de Transparencia;
- 3. Recabar y publicar, difundir y actualizar las obligaciones de transparencia referidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y propiciar que las áreas la actualicen periódicamente conforme la normatividad aplicable;
- 4. Recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información presentadas al sujeto obligado, así como darles seguimiento hasta que haga entrega de la respuesta a la misma;
- 5. Asesorar y orientar a quienes lo requieran en la elaboración de las solicitudes de acceso, así como sobre su derecho para interponer el recurso de revisión, modo y plazo para hacerlo y en los demás trámites para el efectivo ejercicio de su derecho de acceso a la información y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad aplicable;
- 6. Proponer al Comité de Transparencia los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la atención y gestión de las solicitudes de acceso a la información, conforme a la normatividad aplicable;
- 7. Demás atribuciones que le confiere el artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- 8. Las demás necesarias para el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

La C. Diana Guadalupe Vidal Suárez, Secretaria del Ayuntamiento, menciona: Los integrantes del Honorable cabildo del Ayuntamiento de Santa Inés Ahuatempan, Puebla, en ejercicio de las facultades que les confiere los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 134 primer párrafo, 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla primer párrafo; 70, 73, 74, 76, 77, 78 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, y

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

[Signature]

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES
AHUATEMPAN, PUE.

[Signature]

REGIDURÍA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES
AHUATEMPAN, PUE.

[Signature]

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

[Signature]



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
DE SANTA INES
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

SINDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INES
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE IGUALDAD
DE GENERO
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INES
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INES
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA
PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INES
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INES
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Nombramiento de la persona que se desarrollará como servidor público: Titular de la Unidad de Transparencia

Considerando

I. Que el Gobierno Municipal, se encuentra facultado dentro del marco legal para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia.

II. Que el gobierno municipal administrará los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

III. Que es facultad del Ayuntamiento cumplir y hacer cumplir, en los asuntos de su competencia, las leyes, decretos y disposiciones de observancia general de la Federación y del Estado, así como los ordenamientos municipales.

IV. Con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en el cual menciona textualmente "Los sujetos obligados designarán, a través de sus respectivos titulares, dentro de su estructura administrativa y mediante acuerdo, al Titular de la Unidad de Transparencia, quien deberá depender directamente del titular del Sujeto Obligado que coordine las acciones para el cumplimiento de esta Ley".

La C. Diana Guadalupe Vidal Suárez, Secretaria del Ayuntamiento, menciona: Señoras y Señores integrantes del Cabildo se solicita se apruebe el nombramiento como Titular de la Unidad de Transparencia, la C. Dulce María García Olea.

La C. Edith Villa Trujillo, Presidenta, Municipal, menciona Una vez que ha sido sometido a consideración de los integrantes del cabildo el punto de acuerdo mencionado, solicito a la C. Diana Guadalupe Vidal Suárez, Secretaria del Ayuntamiento, consulte a los miembros del cabildo, si es de aprobarse en sus términos el punto de acuerdo citado.

La C. Diana Guadalupe Vidal Suárez, Secretaria del Ayuntamiento, menciona: Gracias señora Presidenta Municipal, procedo a tomar nota de la votación: Honorable Cabildo, quienes estén a favor, en lo general y en lo particular, por la aprobación del nombramiento del Titular de la Unidad de

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

SINDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GENERO H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027



Nombramiento de la persona que se desarrollará como servidor público: Titular de la Unidad de Transparencia



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

7

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

[Handwritten signature]



SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

[Handwritten signature]

Transparencia, a la C. Dulce María García Olea, sírvanse manifiésteno levantando la mano, nueve votos a favor, gracias. -----

¿Algún integrante del Cabildo que esté en contra? NINGUNO-----
Por **UNANIMIDAD** de votos se **APRUEBA** el nombramiento del Titular de la Unidad de Transparencia, al C. Dulce María García Olea. -----

La C. Edith Villa Trujillo, **Presidenta Municipal**, indica: Una vez aprobados por unanimidad, se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento continuar con el trámite correspondiente y así cumplir con lo requerido. -----

PUNTO SEXTO-----
La C. Edith Villa Trujillo, **Presidenta Municipal**, indica: El punto VI del Orden del Día es la lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presentó de los servidores públicos, que se proponen **ser integrantes del Comité de Transparencia Colegiado**, dicho Comité se conformará por tres integrantes, siendo los C.C. Anahí Flores Cadena, C. Diana Guadalupe Vidal Suárez y C. Guadalupe Álvarez Romero, mismos que son presentados a los integrantes de este Cabildo. -----

La C. Diana Guadalupe Vidal Suárez, **Secretaria del Ayuntamiento**, menciona: Cabe mencionar que una vez nombrados a los integrantes del Comité de Trasparencia Colegiado; los integrantes deberán votar para elegir un Presidente.

Los integrantes del Comité mencionado con antelación, cubre con las siguientes características:

- a) Cuentan con un nivel jerárquico mínimo de director o su equivalente;
- b) No dependen jerárquicamente entre sí,
- c) No percibirán remuneración alguna adicional a sus percepciones como integrantes del Comité, y
- d) La designación de los integrantes del Comité de Transparencia existe igualdad de género.

Todo lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

[Handwritten signature]
REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

[Handwritten signature]

Nombramiento de la persona que se desarrollará como servidor público: Titular de la Unidad de Transparencia



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

El Comité de Transparencia se nombran con la finalidad de que lleven a cabo las siguientes funciones:

1. Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información;
2. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información o declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados;
3. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información;
4. Promover la capacitación y actualización de los integrantes del sujeto obligado y de la Unidad de Transparencia; Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los integrantes del sujeto obligado;
6. Demás atribuciones que le confiere el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
7. Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

SYNDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.

La C. Diana Guadalupe Vidal Suárez, Secretaria del Ayuntamiento menciona: Los integrantes del cabildo del Honorable Ayuntamiento de Santa Inés Ahuatempan, Puebla, en ejercicio de las facultades que les confiere los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 134 primer párrafo, 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla primer párrafo; 70, 73, 74, 76, 77, 78 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, y

Considerando

- I. Que el gobierno municipal, se encuentra facultado dentro del marco legal para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia.

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GENERO H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



Nombramiento de la persona que se desarrollará como servidor público: Titular de la Unidad de Transparencia

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

[Handwritten signature]



SÍNDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

[Handwritten signature]

- II. Que el gobierno municipal administrará los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, **transparencia** y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.
- III. Que es facultad del Ayuntamiento **cumplir y hacer cumplir**, en los asuntos de su competencia, **las leyes**, decretos y disposiciones de observancia general de la Federación y del Estado, así como los ordenamientos municipales.
- IV. Con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en el cual menciona textualmente *“Cada Comité de Transparencia se conformará por tres integrantes del sujeto obligado, designados por su titular, de acuerdo a las siguientes características: I. Los integrantes del Comité de Transparencia serán designados mediante acuerdo firmado por el titular del sujeto obligado, pudiendo repetir el cargo indefinidamente, II. Una vez conformado el Comité, sus integrantes deberán votar para elegir un Presidente;....”*.

La C. Edith Villa Trujillo, Presidenta Municipal, menciona: Señoras y Señores integrantes del Cabildo se solicita se apruebe la propuesta del nombramiento de los integrantes del **Comité de Transparencia Colegiado, dicho Comité** del H. Ayuntamiento de Santa Inés Ahuatempan, Puebla; el cual se conformará de tres integrantes de nivel jerárquico: C. **Anahí Flores Cadena**, Tesorera Municipal; la C. **Diana Guadalupe Vidal Suárez**, Secretaria del Ayuntamiento y la C. **Guadalupe Álvarez Romero**, Titular del Órgano Interno de Control.

La C. Edith Villa Trujillo, Presidenta Municipal, menciona: Una vez que ha sido sometido a consideración de los integrantes del cabildo el punto de acuerdo mencionado, solicito a la C. Diana Guadalupe Vidal Suárez, Secretaria del Ayuntamiento, consulte a los miembros del cabildo, si es de aprobarse en sus términos el punto de acuerdo citado.

La C. Diana Guadalupe Vidal Suárez, Secretaria del Ayuntamiento, menciona: Gracias señora Presidenta Municipal, procedo a tomar nota de la votación: Honorable Cabildo, quienes estén a favor, en lo general y en lo



PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

9

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

[Handwritten signature]



Nombramiento de la persona que se desarrollará como servidor público: Titular de la Unidad de Transparencia

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

[Handwritten signature]



SÍNDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

[Handwritten signature]

particular, por la aprobación del nombramiento de los 3 integrantes del Comité de Transparencia Colegiado, es decir, los C.C. Anahí Flores Cadena, C. Diana Guadalupe Vidal Suárez y C. Guadalupe Álvarez Romero, sírvanse manifiésteno levantando la mano, nueve votos a favor, gracias.

¿Algún integrante del Cabildo que esté en contra? NINGUNO

Por UNANIMIDAD de votos se APRUEBA el nombramiento de los integrantes del Comité de Transparencia Colegiado, es decir, los C.C. Anahí Flores Cadena, C. Diana Guadalupe Vidal Suárez y C. Guadalupe Álvarez Romero.

La C. Edith Villa Trujillo, Presidenta Municipal, indica: Una vez aprobados por unanimidad, se solicita a los integrantes del Comité mencionado con antelación, procedan a votar para elegir al Presidente del Comité, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, mencionado con antelación.

La C. Edith Villa Trujillo, Presidenta Municipal, menciona: Los integrantes del Comité votan para que la C. Anahí Flores Cadena, sea Presidente del Comité de Transparencia Colegiado.

Así mismo, se les solicita a los integrantes del Comité procedan a votar para nombrar a la Secretaria y al vocal del Comité mencionado, por lo que solicito a la C. Diana Guadalupe Vidal Suárez, Secretaria del Ayuntamiento, tome nota de los nombramientos.

La C. Diana Guadalupe Vidal Suárez, Secretaria del Ayuntamiento, menciona: Gracias señora Presidenta Municipal, procedo a tomar nota de los nombramientos: mismos informo al Honorable Cabildo que quedan de la siguiente forma:

1. La C. Anahí Flores Cadena, Tesorera Municipal, tendrá el cargo de Presidenta del Comité de Transparencia Colegiado del H. Ayuntamiento de Santa Inés Ahuatempan, Puebla.
2. La C. Diana Guadalupe Vidal Suárez, Secretaria del Ayuntamiento, tendrá el cargo de Secretaria del Comité de Transparencia Colegiado del H. Ayuntamiento de Santa Inés Ahuatempan, Puebla.

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GENERO H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN. PUE. 2024-2027

[Handwritten signature]



Nombramiento de la persona que se desarrollará como servidor público: Titular de la Unidad de Transparencia



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

3. La C Guadalupe Álvarez Romero, Titular del Órgano Interno de Control, tendrá el cargo de vocal del Comité de Transparencia Colegiado del H. Ayuntamiento de Santa Inés Ahuatempan, Puebla.

Dicho Comité darán cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

La C. Edith Villa Trujillo, Presidenta Municipal, indica: Una vez aprobados por unanimidad, se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento continuar con el trámite correspondiente y así cumplir con lo requerido. -----

PUNTO SIETE-----

La C. Edith Villa Trujillo, Presidenta Municipal, manifiesta: Solicito a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el desahogo del Orden del Día. -----

La C. Diana Guadalupe Vidal Suárez, Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: Señora Presidenta Municipal le informo a usted y al Pleno de este Cabildo que se han desahogado todos los puntos, dando cumplimiento al Orden del Día. -----

La C. Edith Villa Trujillo, Presidenta Municipal, manifiesta: Honorables integrantes del Ayuntamiento, agotado el Orden del Día, declaro el cierre de los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con quince minutos del día dieciséis de julio de dos mil veinticinco. ----
Por su atención, muchas gracias. -----



REGIDURÍA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



SÍNDICO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

REGIDURÍA DE IGUALDAD
DE GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

Ciudadana, Edith Villa Trujillo.
Presidenta Municipal

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA
PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

Nombramiento de la persona que se desarrollará como servidor público: **TRUJILLO** de la Unidad de Transparencia

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

Ciudadano, Antonio Flores Fernando.
Regidor de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

Ciudadano, Juan Manuel Bravo
Canalizo.
Regidor de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

Ciudadano, Zeferino Gervacio Hernández.
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología,
Medio Ambiente, Obras y Servicios
Públicos.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

Ciudadana, Angeles Muñoz López.
Regidora de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA
PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

Ciudadana, María del Rosario Catana Cruz.
Regidora de Salubridad y Asistencia
Pública.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

Ciudadana, Erandi Gisel Moran
Hernández.
Regidora de Educación Pública y
Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales.

Ciudadana, Reina Bravo Quintero
Regidora Suplente de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y Juventud

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE IGUALDAD
DE GENERO
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

Ciudadano, Alberto Piedra Cohetero.
Regidor de Igualdad de Género.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
**SÍNDICO
MUNICIPAL**
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

Ciudadano, Lisandro Artero Hernández.
Síndico Municipal.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

Ciudadana, Guadalupe Vidal
Suárez.
Secretaria del Ayuntamiento

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027